

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero, 30 pts. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 4.º pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO IX.

Sábado 25 de Junio de 1904

Núm. 2.096

España y el Vaticano

El texto íntegro del convenio con el Vaticano, leído en el Senado, es el siguiente:

«Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y S. M. el Rey católico de España Don Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esa materia, así a los artículos del Concordato vigente como a los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y a las autorizaciones otorgadas a las Ordenes y casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes Gobiernos sobre esta particular, han resuelto celebrar un convenio, a cuyo efecto han nombrado para sus plenipotenciarios a saber:

S. S. el Sumo Pontífice a S. E. monseñor Aristides Rinaldini, Arzobispo de Heracia, gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Leopoldo de Bélgica, nuncio apostólico en el reino de España, etc. etc.

S. M. el Rey católico de España al excelentísimo señor don Faustino Rodríguez San Pedro, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago de Portugal, senador vitalicio del reino, ministro de Estado, etc., etc.

Quiénes después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887, y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las Ordenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto a su régimen económico, a los diocesanos y prebendarios propios, según las reglas de sus Estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente, y en cuanto a sus relaciones con el poder civil, a las leyes generales del Reino.

En caso de discordancia la Santa Sede y el Gobierno de S. M. se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Art. 3.º Las casas o conventos de las ciudades Ordenes y Congregaciones religiosas, estarán sujetas a los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que a la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.º; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la Gaceta de Madrid.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las Ordenes y Congregaciones religiosas en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas a otros conventos ó casas de la misma Orden, y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman a la libre disposición de los superiores.

Se exceptúan del anterior precepto las Comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que, en virtud de su instituto, se dedican a obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia a los enfermos, a los ancianos, a los pobres y abandonados, como también las casas de pr. cura y los sanatorios que pudieran tener las diferentes Ordenes y Congregaciones en algunos lugares especiales.

El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la Gaceta de Madrid.

Art. 6.º No se podrá establecer en España ninguna Orden ó Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad, y sin previo acuerdo del

Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 7.º La Orden de los padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las Asociaciones para fines religiosos cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa, ni hagan vida común, y que, por lo tanto, no tengan el carácter de Orden ó Congregación religiosa, se entiendan que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde a los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial a que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España Ordenes y Congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.º sin haberse naturalizado previamente en el Reino con arreglo a la ley común. Los religiosos que, conservando su condición legal de extranjeros ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos a todas las disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10.º En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un Registro especial en el que se inscribirán las Ordenes y Congregaciones religiosas a que se refiere este convenio y las que, por acuerdo de ambas potestades, se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11.º El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo a las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuere posible.

En virtud de lo cual, los ministros plenipotenciarios han firmado el presente convenio y lo han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid a 19 de Junio de 1904.»

Un yerno, asesino

Dicen de Murcia que se desarrolló un sangriento suceso en el inmediato pueblo de Churra.

El vecino Juan García Sánchez, que se hallaba en mala situación pecuniaria, acudió a su suegra, Francisca Sánchez Mateo, de sesenta y seis años de edad, pidiéndole una cantidad determinada.

Negóse la suegra a entregar el dinero, y entonces García, esgrimiendo una corvina para cortar hierba se abalanzó sobre la pobre anciana, dándole un terrible tajo en el cuello.

Trató la agredida de defenderse; pero el asesino le asestó otro golpe que le seccionó los dedos de una mano.

Francisca Sánchez falleció a los pocos momentos, y el agresor se dio a la fuga, no habiéndose dado con su paradero hasta ahora.

Rusia y el Japón

El «raid» de la escuadra de Vladivostok

Un despacho, dirigido por el almirante Skrydloff al Z. r., contiene el siguiente relato del raid efectuado recientemente por la escuadra de Vladivostok:

«El 12 de Junio—dice el almirante—zarpó, a fin de ejercer acción sobre las comunicaciones marítimas del Ejército japonés, la división de cruceros, compuesta del *Rosita*, *Gromoboi* y *Rusik*.

La división regresó a Vladivostok durante la noche del 20 del actual. Su comandante refiere lo siguiente sobre el crucero efectuado:

El 15 de Junio la división avanzó desde el Norte hasta el estrecho de Simonoseki, llegando a una distancia de 20 millas de ese estrecho.

Entonces vió en el horizonte dos barcos de vapor, a los cuales comenzó a dar caza; pero no consiguió darles alcance a causa de la considerable distancia que la separaba de ellos.

Al mismo tiempo descubrió un ter-

cer buque, y se ordenó al crucero *Gromoboi* que se apoderase de él. Pronto se averiguó que era el transporte *Idzaminaru*.

Este no se detuvo a pesar de las intenciones que se le dirigieron, hasta que fué alcanzado por varios proyectiles. Dtuvo su marcha, y las gentes que en él iban comenzaron a tirarse por las bordas al mar.

Por señales ordenó el *Gromoboi* que todo el mundo abandonase el transporte; orden que fué cumplida empleando dos chalupas, y los individuos que se sostenían a nado fueron recogidos por una lancha del crucero y transportados a éste.

El vapor *Idzaminaru* estaba ocupado en transportar tropas y material al teatro de la guerra, y fué echado a pique de siete añozos.

Sumergido ese transporte, fueron divisados también desde el *Gromoboi* otros dos vapores, y los cruceros empezaron inmediatamente a darles caza.

Alcanzados los barcos, se vió que eran los transportes *Sadomaru* y *Hitachimuru*, ambos de 6.000 toneladas de desplazamiento.

Practicados registros en los transportes, se vió que, además de los pertrechos de guerra, iban a bordo del primero obreros telegrafistas con 12 oficiales, y del segundo más 1.000 soldados y material de guerra.

Fué encargado de apoderarse del *Sadomaru* el crucero *Rosita*, y el *Gromoboi* del *Hitachimuru*.

Este trató de escapar. Se dispararon sobre él varios cañonazos por vía de aviso y para conseguir que se detuviese, y los disparos no produjeron efecto. Entonces se rompió formalmente el fuego sobre el transporte, que al fin se detuvo. Pero las gentes que ocupaban el barco de vapor no tuvieron en cuenta la señal que se había dado para que fuesen abandonándolo, y solamente después de hacer algunos disparos más en señal de aviso, comenzaron a caer las chalupas al mar.

El transporte comenzó a irse a fondo muy lentamente, por lo que el *Gromoboi* recibió orden de apresurar la submersión del barco.

Perseguido el *Sadomaru* por el crucero *Rosita*, se detuvo el transporte después de varios cañonazos de aviso disparados contra él, y obediendo las señales de intimación echó al mar las chalupas y numerosas lanchas. Aquellas fueron lanzadas con tal precipitación, que muchas se anegaron. Otras, llenas de gente, se dirigieron a las islas de Tsushima ó Iiushima.

El tiempo estaba sereno y el mar completamente tranquilo.

El *Rosita* recibió entonces orden de recoger a los oficiales y tropa de la tripulación; pero solamente fué posible auxiliar a cuatro extranjeros que se hallaban al servicio del vapor, y 25 oficiales. Otros militares no abandonaron el barco.

Se comunicó entonces orden al *Sadomaru* para que hundiera el buque.»

Los agregados militares españoles

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del embajador de España en Tokio, diciendo que los agregados españoles militares no iban en los transportes echados a pique por los rusos, y que continuaban en Tokio, de donde saldrán pronto para el teatro de la guerra.

EL MAUSOLEO DE SAGASTA

La Junta del monumento a Sagasta autorizó al señor marqués de la Vega de Armijo para fijar la fecha en que se ha de inaugurar el mausoleo, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Cardenal Arzobispo de Toledo y el Obispo de Sión, que han de asistir al acto y pronunciar un responso.

El acto sólo consistirá en entregar el mausoleo a la Intendencia del panteón de Atocha, invitando a presentarlo a todos cuantos han contribuido a su construcción.

La ceremonia solemne se verificará cuando se inaugure la estatua del señor Sagasta.

JUNIO

Bien de mi vida,
llévame a San Antonio
de la Florida.»

«La primera verbena
que Dios envía...»

Y se me antoja este mes, madrileño por excelencia, divertido y rumboso,

muy español; no le hacen mella las terribles calabazas, cuyas pepitas desfilan lágrimas; Junio es, por derecho propio, sobresaliente.

En el calendario sportivo universal y en los anales del mundo parisiense, señala desde el Imperio una fecha que alcanza rara celebridad: el gran premio llena de su esplendor una semana, en la que Europa envía a su cerebro la flor de la crema cosmopolita y la hez de las cuadradas, en pos de los *jockeys* de nombreada y de los *pura sangre* de marca. París se emballece con animación renovada, vuelve a los fastuosos días napoleónicos, y por los bulevares y las majestuosas avenidas la avalancha de carruajes sube hacia el *rond-point*: es un desfile de trenes lujosísimos, de modestos *fiacres* y mujeres hermosas. Para las apuestas se cruzan miles de francos; el *turf* de Longchamp arruina ó enriquece prontamente, y en la *pelouse* la moda nueva, arborea su cetro en un apoteosis de elegancia; el magnífico torneo de vaporesas telas y oleadas de encaje avallora los bustos de diosa, donde lucen en profusión las joyas de reflejo nacarado y mate, y las sombrillas tornasoladas hacen manchas de sombra y luz en los rostros que hermosean. Después, hay un clamor de multitud enloquecida, frenética; *hurrahs* al vencedor, que llega a la meta jadeante, y un torrente humano se precipita de las tribunas; é invadiendo *stand pesage*, mezola en su burullo los encontrados elementos que momentos antes separaba la fortísima barrera convencional...

Por el Bois bajan los *malls*, el abigarrado cortejo del *gran día*, y al anochecer, los Campos Eliseos, bajo el suave rodar de los neumáticos, se iluminan de prisa, como para una fiesta espléndida...

Yo prefiero las calurosas noches que la verbena engalana con discreta luz de farolillos: los oscuros fondos de ramaje, donde se destacan unas flores muy grandes: Son mujeres que envuelven y ciñen los ricos mantones de Manila; mientras, se aspira la brisa deleitosa que acaricia tanto rostro moreno y pasan grupos alegres que en los coches abiertos bajan hacia el río, como antaño, buscando la primera diversión veraniega entre el Manzanares típico y una iglesia.

Curiosa el genio en los puestos de golosinas y baratijas, desfilando los mismos tipos que el maestro pintaba tantas veces; alguna duquesa se confunde con las chulas al comprar el tueste de albahaca, que del blasonado carruaje irá al monumental balcón corrido, como va de la *manuela* destartada al sotabanco que domina un laberinto de tejados y campanarios.

Luego acuden ellas al repiqueo de la campana, postrándose ante el santo populachero que a las *nifias les busca novia*; iguales otra vez en la nube de incienso, en el destello de mil luces que hacen ostensible el don de las trece monedas tradicionales... y salen recogidas, momentáneamente devotas... rozando con la falda las matas de grosella que se apoyan en las macetas de hortensia.

Debajo de los toldos remendados, las mesas y sillas desvencijadas y el mugriento mostrador con las copas toscas, esperan a los parroquianos, mientras flota en el aire el humo y el olor de los buñuelos; ese tufillo graso aumenta durante el mes, abarca la Moncloa y las Ventas, gana el Prado y la calle de Alcalá, se multiplican las verbenas y alegran la mayoría de los barrios.

Pero día y noche, en los paseos, calles y plazas Junio ha puesto su sello, y Madrid entero está saturado, como embellecido por el encanto de sus acacias en flor. El amanecer trae en blanco aliento su oloroso mensaje; acarian los sentidos en la calma de las tardes espíndidas, y de noche embriagan; su enervante perfume nimbaba el amoroso ensueño de parejas que pasan enlazadas...

¡Qué hermosos! está Madrid! Todo fiesta en sus días de toros, con estruendos que son pentagrama de cascabeles y risas, con el oleaje de vidas humanas que afluye por sus grandes arterias, turbando el silencio de los rincones quietos; con sus ramas de nardos y claveles, sus campanas, su vocinglorio callejero, y todo ello vibrando en un ambiente que hacen delicioso las acacias... Lejos... están llenos de gente los Viveros, donde hay manubrios y baile; en el rojo crepúsculo centellean los vasos de vino y en la sombra nocturna suenan guitarras y palmas, rumor confuso... luego la tristeza del canto andaluz.

Cerca... en el Prado y Reco letos, juegan los niños; como los pájaros, cantan desde temprano hasta bien entrada la noche, y de los corros de muñecas de carne, vestidas de baista, viene el eco de canciones de mi infan-

cia; sonrientes recitan unas: *A la limón, a la limón...* en otro lado entonan vocecillas endebles y chillonas:

*Me casó mi madre,
chiquita y bonita...*

Junio, verbenas y acacias. ¡Madrid! ¿Qué me importa en este mes el resto de Europa?

Le quiero ahí... donde es divertido y rumboso, tan madrileño, tan español; donde pueda ver esa primera verbena que Dios envía a la ermita Goyesca que está cerca de mi viejo Manzanares...

CONDESA DEL CASTELLÁ.

Galicia.

Los republicanos de Orense han nombrado presidente del comité a don Juan Manuel Amor, en reemplazo de don Serafina Temes, que renunció dicho cargo.

Ha llegado a Puentearreas el diputado a Cortes por aquel distrito don Isidoro Bugalla, con su esposa é hijos.

Se ha solucionado la huelga de las obras del puerto de Cangas, que duró nueve meses.

El Gobernador civil de la Coruña ha dispuesto que el oficial primero del Gobierno Sr. Quiroga Valverde concurre a los buques que toman pasaje para América, a fin de inspeccionar el embarque.

Dice un periódico ferrolano que el casco de la cañonera *Condor* lo destinará su nuevo propietario D. Marcelino Suárez a hacer un remolcador, para sustituir a la lancha *Amalia*, que se fué a pique días pasados en la travesía de la Coruña a Villagarcía.

En Villa de Rey ocurrió una sensible desgracia.

Telesforo Rodríguez intentó poner fin a su vida disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha.

El proyectil se le alojó en el cerebro. A pesar de ser gravísimo su estado, quedó con vida y pudo prestar declaración ante el Juzgado municipal.

Los móviles que le impulsaron a tomar tan funesta resolución fueron, según manifestó, el proceder de su esposa, que además de cometer ciertos actos que consideraba deshonorosos, le sustrajo 3.000 pesetas.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—La combinación de gobernadores, que publicamos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto y de conmutación de pena.

Guerra.—Reales decretos, de que damos cuenta.

Marina.—Real decreto nombrando presidente del Centro Consultivo de la Armada y jefe de la Jurisdicción de Marina de esta corte, al vicealmirante don Ricardo Fernández y Gutiérrez de Cals.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando por oposición los siguientes profesores numerarios de Dibujo, del Instituto de Figueras, a D. Guillermo Roca Sempere; del de Logroño, a D. Pedro Collado Fernández; del de Baeza, a D. José Díez Gutiérrez; y del de Palencia, a D. Jaime Guzmán Domingo.

Otra disponiendo que el Tribunal de oposiciones a las plazas de profesor auxiliar numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid y de la de Artes industriales de Córdoba, sea el mismo nombrado para las de la provisión de tres plazas vacantes de la misma clase en la Escuela de Madrid.

Otra nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de la clase de Aritmética y Geometría de la Escuela Superior de Artes industriales de Granada, a D. Rafael de la Píñera y Pérez.

Real orden comunicada nombrando, en virtud de concurso de traslado, a doña María de los Remedios de Medrano y Lorenzo, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Toledo.

NUESTROS CORRESPONSALES

DESDE LA CORUÑA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO

Mi querido amigo: Grande es la animación con que este año comienza el verano. La «Liga de Amigos», se apresta a realizar desusados festejos que atraerán numerosos forasteros; el Ayuntamiento concedió la subvención de cinco mil pesetas después de una empeñada lucha entre varios concejales republicanos que se oponían y el resto de éstos y los monárquicos que apoyaban la solicitud de la «Liga»; las sociedades de recreo se encargarán de la realización de los números que en el programa se les señala: habrá batalla de flores; los dueños de los veinte y tantos ó treinta automóviles que aquí existen se proponen hacer algo con sus carruajes que dé originalidad y esplendor á las fiestas; corridas de toros de primera, regatas, dianas y bombas, muchas bombas... Somos muy aficionados al estampido. Estas serán las principales novedades de las fiestas de Agosto.

Buenas ó malas, tenemos que agradecerlas á los esfuerzos de la «Liga de Amigos de la Coruña», más digna de alabanza si se tiene en cuenta que ninguno de sus miembros fundadores es natural de este pueblo.

Tengo noticia de gran número de familias que asistirán á las fiestas del Apóstol de esa ciudad. Se organizan diversas agrupaciones de gente joven para ir á la Jerusalén de Occidente, aunque no precisamente en peregrinación. El Regimiento de Caballería saldrá dos días antes de la llegada del Rey, con cuyo objeto practica diariamente ejercicios en el campo de la Estrada. El Capitán general, el general de la División, el Inspector de Artillería del octavo cuerpo, el Intendente, el Inspector de Sanidad, el Gobernador, el Presidente de la Audiencia y otros personajes irán á esa ciudad para saludar á S. M. La batería de Artillería de montaña que manda el capitán señor marqués de San Martín es la designada para ir á hacer los honores correspondientes. Media Coruña, en fin, afluirá durante esos días á la monumental ciudad del Apóstol Santo. Y si nos viésemos una línea férrea, ó de tranvía eléctrico, ó de globos, aunque fuese, se carrerían las casas de toda esta población para ir á admirar las bellezas de esa.

Dos cargos de gran importancia en los calamitosos tiempos que corremos hay vacantes aquí y por los que se muere media Coruña contra la otra media. La secretaria de la Junta de Obras del Puerto y la jefatura de la Guardia municipal. El sueldo de la primera es de 4.500 pesetas y el de la segunda 3.000. No necesito decir que lleven las recomendaciones á torrentes. Pero ya se dá por seguro el triunfo para dos republicanos. Es sabido: así como antes bastaba ser pasante del bufete de Linares Rivas para ser diputado provincial, y del de Pérez Porto para ser notario, ahora hay que ser socio del Casino republicano para ocupar los puestos todos que llevan consigo sueldo, sea chico ó grande. El Alcalde es monárquico, pero hace lo que los enemigos de las Instituciones quieren. La Junta de Obras del Puerto tiene mayoría monárquica, pero el candidato republicano llevará la plaza. Así andamos.

Suyo afmo.

El Corresponsal

Junio, 24 1904.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se concedió una próroga de 15 días al presidente de la Audiencia provincial D. Pablo Arraiz Irureta, para que pueda posesionarse de su cargo.

El Ayuntamiento acordó en convenio con el propietario de la casa número 23 de la Rua del Villar derribar la fachada levantándola, por su cuenta á la línea de las demás de aquel lado.

Durante el mes de Mayo último ocurrieron en esta provincia 13 accidentes del trabajo, dos de los cuales ocasionaron la muerte de las víctimas.

Ha sido designado para representar oficialmente al Centro Gallego de la Habana en las fiestas del centenario del Quijote el Senador Excelentísimo Sr. D. Justo Martínez.

Según los datos publicados por la Dirección del Instituto Geográfico y

Estadístico los años en que mayor ha sido la emigración española fueron 1899, con 125.807; 1895, con 121.166, y 1896, con 166.269.

El mayor contingente de emigrantes corresponde á los agricultores.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 23 de Junio trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Carlsbad, Homburgo y Marienbad (Los tres famosos balnearios de Europa).—La prohibición de exportar obras de arte.—El mal de ojo de Inglaterra.—Las cruces profesionales más notables.—¿Son féculas las mulas? (Lo que opina el vulgo y lo que prueban los hechos).—Relojes sin máquina.—Costumbres de las fiestas de San Juan (Las que se practican fuera de Europa).—El hombre en la Luna (Lo que vería desde ella).—Como obran los venenos de las serpientes.—Hallazgos raros en el mar (Las mil cosas en que puede ocuparse un buzo).—La manera de formarse las montañas.—Como se conoce la sangre de cada individuo.—¿Debemos destruir los sapos?—Un «menú» andando.—¿Quién debe pagar los deterioros en el billar?—Noticias falsas en tiempo de guerra.—Una lección imperial, ó como se arreglan los caminos.—Los animales neurasténicos.—Una patata maravillosa, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica además, este número el tercer pliego encuadrable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar). Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La dirección general de Prisiones dispuso la traslación á un Manicomio del recluso alienado de la Cárcel de Orens Sebastián Fidalgo Tato.

LA CARNE

La Comisión provincial acordó impedir la entrada en la ciudad de carne muerta en pequeños trozos.

¿Qué ha hecho el Sr. Romero Donallo?

Preguntamos esto porque si no estamos en un error hubo un tiempo en que los tableros se comprometían á bajar el precio de la carne si se accedía á esta prohibición que ellos solicitaban.

¿Por qué no se recuerda esta promesa?

Es de tener en cuenta que entonces estaba el ganado más caro que hoy.

**

¿Para qué legisla la Corporación Municipal?

Hacemos esta pregunta porque á propuesta del Sr. Torre se aprobó un artículo reformando otro del reglamento del Macelo, en el que se señala el peso mínimo de las resas que han de sacrificarse, y esta es la fecha en que no ha comenzado á regir.

Si en lugar de ser iniciativa del Teniente Alcalde Sr. Torre, es de un simple concejal, ni siquiera se toma en consideración reforma tan plausible.

Gobernando así, se labra la dicha de los pueblos.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental incompleta mixta de Viduido, en Ames, don Ramón López Varela, que tendrá el sueldo anual de 500 pesetas y demás emolumentos legales.

Continúa celebrándose en la capilla de San Pedro, con gran concurrencia de fieles, la novena á su patrono.

A mediados del próximo mes de Julio llegará á Santiago el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá D. Victoriano Guisasola.

En uno de los entretectos de la velada dramática que habrá en el Círculo Católico mañana á las ocho, presentará el óptico de esta ciudad D. Angel Varela, el fonógrafo más perfeccionado, último parisiense, que trae del viaje que acaba de efectuar á la capital francesa.

Bendición postólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Cicatrización de la úlcera del Estómago usando á diario el Elixir Estomacal López Caro.

Se ha dispuesto que el período de veda que actualmente rige para la langosta hembra, ó sea desde 1.º de Agosto á 31 de Marzo, se haga extensivo para la langosta macho.

Se celebraron ayer y anteayer los festejos en honor á San Juan que habíamos anunciado.

No obstante la extraordinaria concurrencia con que dichos festejos se celebraron no hubo que lamentar suceso alguno desagradable.

El vapor Alfonso XIII ha tomado en la Coruña 72 pasajeros para la Habana.

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 los deudores de los Ayuntamientos de Conjo, Eñesta, Santiago, Vedra, Curtis, Melid, Pino y Toure, por el impuesto de utilidades sobre préstamos hipotecarios de los ejercicios de 1900, 1901, 1902, 1903, y 1904.

El Rey á Santiago

Nuestros informes del jueves van teniendo confirmación.

El Capitán general de Galicia señor Jiménez Castellanos se dirigió á las autoridades civiles de Santiago preguntando si se podrán arbitrar medios de acuartelar las tropas que se necesita concentrar en esta ciudad, durante la visita regia.

Las tropas de que se trata son, según nuestros informes, un regimiento de infantería, dos escuadrones de caballería y una batería de artillería.

Ya que á tiempo se conoce el pensamiento del capitán general, respecto á movilización de tropas, nosotros esperamos que el ayuntamiento procurará evitar al vecindario la molestia que supone siempre alojar fuerzas.

Parece que, si bien no con carácter oficial, oficiosamente recibió el alcalde noticia de que el Rey vendrá á Santiago en las próximas fiestas.

La noticia á que nos referimos procede del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra, en carta particular, anuncia al Sr. Vilarín que Su Majestad se detendrá varios días en esta ciudad.

Desear el Rey visitar los monumentos que encierra la vieja Compostela y admirar sus bellezas.

Se detendrá pues, en Santiago, según todas las probabilidades, unos cuatro días.

No está, todavía, decidido donde se hospedará el Soberano durante su permanencia en Santiago.

Las probabilidades todas son de que se hospede S. M. en el Palacio Arzobispal.

La residencia del Sr. Cardenal Arzobispo hallase ya en condiciones de recibir al regio visitante y muy pocas innovaciones tendrán que realizarse allí con este objeto.

También puede hospedar S. E. al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y á todo el cuarto militar.

Hospedándose en el Palacio Arzobispal, se economizará el pueblo una considerable suma, pues no habrá necesidad de hacer los gastos que ocasionaría el decorar y amueblar el Conistorio.

A las siete de la tarde de hoy se reúnen los concejales para tratar del viaje del Rey á esta ciudad.

A la reunión convocó el alcalde señor Vilarín y seguramente se tratará de los festejos que han de celebrarse en honor al Monarca.

Aun cuando conocemos algunos de los proyectos que á la reunión llevan varios concejales no queremos hacer á ellos referencia en tanto no estén acordados.

Mañana se celebra la función Sacramental de San Fructuoso.

Hoy se anunció la solemnidad con el disparo de bombas y recorriendo una charanga las calles de la parroquia.

Mañana después de la procesión, la música de Beneficencia se situará en la plaza de Alfonso XII de ocho á diez de la noche amanzando la velada. La citada plaza estará iluminada con focos eléctricos.

El médico Especialista Director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid Preciados 34 y 36 llegará á Santiago y celebrará solamente los días 28 y 29 del actual, en el Hotel Oriental de once á seis á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) deformidades del pecho espaldas ó pies que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Hizo escala en Vigo el vapor Thames de la Mala Real Iglesia, procedente de la América del Sur.

Ha desembarcado 156 pasajeros y siguió viaje á Southampton con 147.

Regresó de su visita al extranjero el beneficiado sochantre de la Catedral don Cayetano Quintana.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el conocido médico D. Angel Pedreira Labadie.

La Asociación de Hijas de María, celebrará mañana en la iglesia de San Agustín, la Minerva correspondiente al presente mes. La misa de Comunión será á las siete. Los ejercicios de

la tarde darán principio á las cinco y media. Predicará el Sr. D. José Liria.

Terminaron en la Coruña las sesiones de la Diputación provincial sin que ocurriese novedad alguna.

La minoría se limitó á pedir votaciones nominales para algunas resoluciones.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.484 kilos de carne.

A la una y media de la madrugada de hoy fué detenido en la plaza de Alfonso XII un individuo que promovió un escándalo.

El día 25 del próximo mes de Julio se celebrará en Santiago una reunión de maestros para tratar del abono de la gratificación por las clases de adultos.

Hoy llega á Villagarcía, en el tren correo, el ingeniero de la quinta división de ferrocarriles don Manuel Ballesteros.

El viaje de dicho ingeniero tiene por objeto resolver el emplazamiento definitivo de la estación del ferrocarril de Santiago.

El Sr. Ballesteros es autor del proyecto de emplazamiento de dicha estación en Puente Seca y su viaje ahora está relacionado con dicha mejora.

Según noticias, que reputamos por ciertas, no se hará esperar la construcción de la estación en aquel punto. Ahora lo que falta es que en Santiago se den toda clase de facilidades para que la mejora no sufra emplazamientos.

Al Ayuntamiento

Estamos en el deber de recordar á nuestra Excm. Corporación, que los viajes de los Reyes aprovechéanse por los pueblos para obtener como recuerdos de su paso por ellos, el cumplimiento de lo que en justicia les correspondía, como pertenecientes á la gran familia nacional, ó solicitar gracias y mercedes si en derecho nada tienen que pedir.

Galicia es siempre la Cenicienta de la nación en todo lo que significa no ya favor, ni equidad siquiera, pero de Galicia, Santiago, ciudad que, por su historia, su situación, sus elementos propios, debiera ser la más atendida, es la más olvidada de todas.

Recordamos que cuando se dió la noticia oficial del viaje último que Su Majestad acaba de hacer, llenárense el despacho del Presidente del Consejo y el de los demás Ministros, de comisiones de las provincias que iba á recorrer, en solicitud de lo que más precisaban las regiones en ellas enclavadas.

No tenemos presente todas las cosas de justicia concedidas, ni todos los favores otorgados por el Gobierno de S. M. á Balears, Málaga, Almería, Jaén y otras, pero si recordamos algunas de las concedidas á Cataluña y Sevilla.

Barcelona ha conseguido: La ley relativa al cultivo del algodón. Resolución favorable de las reclamaciones contra el impuesto á los salitos de agua.

Creación del patronato de la escuela industrial de Barcelona. Un crédito para la exposición de minería.

Solemnne promesa de revisión arancelaria.

El proyecto de las zonas neutrales. La ley de rebaja del impuesto sobre transporte de carbón.

Y otras muchas concesiones de menor cuantía.

La comisión de diputados que con el Alcalde de Sevilla fueron á Madrid con objeto de conseguir algo para aquella capital obtuvieron del Gobierno un crédito de cien mil duros para la realización de la proyectada corta del río en la Dehesa de Tablada.

Además de esta importantísima concesión, han obtenido también los representantes sevillanos otras muchas, entre ellas:

La cesión de la Huerta del Retiro á la ciudad de Sevilla.

La cesión á la misma del edificio militar de Santo Tomás.

La aprobación del proyecto de nueva cárcel que fué pedido por telegramo y en el acto despachado favorablemente.

Una subvención para construir 20 casas para obreros, que serán cedidas en propiedad á otros tantos trabajadores escogidos entre los más laboriosos y de mejores costumbres.

¿No tenemos en Santiago nada que pedir?

Eche una ojeada la Corporación y vea si hay algo más que solicitar que lo siguiente:

La elevación á Superior de la Escuela Especial de Artes é Industrias.

Dotar á la Universidad de la Facultad de Ciencias.

Cesión del edificio de San Agustín al Ayuntamiento.

Y principalmente obtener del Gobierno de S. M., promesa de unir á Santiago á la línea general del Norte.

Dejaremos pasar, sin obtener beneficio alguno, la ocasión que se nos ofrece de conseguir que se nos haga justicia y se acuerde el Gobierno de que una ciudad de las más ilustres de España se encuentre tan abandonada

y preterida en sus necesidades y en sus derechos?

¿Hemos de permanecer como siempre metidos en casa, esperando que la breva madura nos caiga dentro de la boca, y á demostrar que somos un ejemplo vivo de fatalista y musulmana resignación?

Dolor de Estómago; se calma á la primera cucharada con el Elixir Estomacal López Caro.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA

Mañana continúa la subasta de ropas á las diez y media.

H. COMERCIO

CASA PARA VIAJERO

DE

JOSEFA RODRIGUEZ

Esta casa es tá provista de todos los adelantos modernos, con buenas habitaciones higiénicas, ventiladas y todas con luz y timbres eléctricos.

Está situada en el centro de la población y dispone de cochas para los señores viajeros.

PRECIOS ECONOMICOS

66, REAL, 66

LA CORUÑA

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roó-antisifilítico COSTANZI»

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espaldas, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santiago y recibirá de once á seis en el Hotel Oriental á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espaldas y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Santiago los días 28 y 29 de Junio en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados 34 y 36.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa Orosia San Guillermo San Eloy y Santa Lucía.

Santos del día de mañana.—Santos Juan y Pablo San Pelayo y San Virgilio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Zarzuela aplaudida

En los jardines.—Zarzuela en tres actos.—Los autores.

Madrid 25 (8).

En el teatro de los Jardines se estrenó anoche una zarzuela en tres actos titulada Los Tejedores.

Los autores de la zarzuela son, el

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronces, porcelanas, y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

oficial de Infantería de Marina señor Deltell, de la letra, y el maestro San José de la música.
La zarzuela fué muy del agrado del público que llamó repetidas veces a escena a los autores.

Rusia y Japón

Telegrama Oficial

Madrid 24 (14)

En Tokio se recibió un telegrama de general Kuroki que dice cesaron las lluvias.

Añade dicho general que ningún encuentro serio han tenido las tropas.

Los japoneses continuaron hostilizando a los destacamentos de cosacos.

Informes rusos

Madrid 24 (id. id.)

En San Petersburgo se recibió un telegrama del almirante Skrydloff.

Dice que los torpederos rusos llegaron a Ditzchi y capturaron a un transporte japonés.

El generalísimo Kurotpakine confirma en un despacho que los japoneses siguen avanzando hacia el norte.

Japoneses avanzando

Madrid 25 (10)

Despachos recibidos de Londres dicen que ciento cincuenta mil japoneses avanzan sobre Kaiping.

Añaden los despachos que Kurotpakine rehuye el encuentro allí por hallarse reunidos los ejércitos de los generales enemigos Kuroki y Oku.

Este último general inició un movimiento de concentración de fuerzas sobre Kai-Cheng.

Republicanos detenidos

En Madrid.—Regreso de un mitin.—
En un tranvía.—Dos detenidos.

Madrid 25 (8)

En las últimas horas de la noche de ayer regresaron a esta corte, en un tranvía, varios republicanos que estuvieron en Carabanchel donde celebraron un mitin.

Dentro del tranvía iban entonando la Marsellesa y dando vivas a la república.

Al llegar el tranvía a la Puerta del Sol la policía le obligó a que se detuviese y entonces protestaron los manifestantes.

La policía detuvo a dos de los más significados.

La vida parlamentaria

Reunión de jefes.—Desacuerdo.—
Planteamiento de un debate.

Madrid 25 (8)

Anoche se reunieron, en una de las secciones del Congreso los jefes de las minorías parlamentarias.

El objeto de la reunión fué discutir a oportunidad de que se plantee ahora o en otoño el debate sobre el convenio concertado con el Vaticano.

Entre los reunidos no se llegó a un acuerdo.
Dúdase, por tanto, que llegue a plantearse ahora el debate.

Banquete a un ministro

El Sr. Sánchez Toca.—Fiscal y abogados.

Madrid 25 (8)

Se está organizando un banquete con que será obsequiado el ministro de Gracia y Justicia.

Le ofrecerán el banquete el Fiscal del Tribunal Supremo y los abogados fiscales del mismo auto tribunal.

El banquete se lo ofrecen en atención a las reformas que proyecta en el ramo a que pertenecen.

BOLSA DE MADRID

Ocultación Oficial.

DIA 25
4 por 100 interior. 77'40
Id. fin corte, firme. 77'50
5 por 0/0 amortizable 97'15

ACCIONES

Banco de España.. 487'00
C. Arrend. Tabacos 427'50

CAMBIOS

Paris, vista. 38'80
Londres, vista. 00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 87'82.

Menoheta.

Banco Hipotecario de España

Este importante Establecimiento de Crédito, realiza en ventajosísimas condiciones, préstamos sobre la propiedad rústica y urbana en toda esta Región.

Los que deseen aprovecharse de sus beneficios, pueden dirigirse a D. Lorenzo López de Rego Labarta, en Santiago, Castro, 11, de nueve a dos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 3 de la Puerta de la Peña. En el primer piso de la misma darán razón.

Se arriendan las casas números 18 y 20 de la calle de las Ruedas. En la platea de del contraste plazuela de las Platerías informarán.

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa número 20 de la Fuente de San Antonio. Fajera de Adentro 2, informarán.

Se arrienda el segundo piso de la casa número 9 del Infierno de Arriba. En la misma casa informarán.

Se arriendan los bajos de la casa número 20 de la Algalia de Arriba. En la Plaza de Cervantes 24 darán razón.

Se arrienda el piso 2.º de la casa número 8, de la calle de Santa Cristina. En el comercio de Pombó informarán.

Se arrienda la casa de la Plaza de Cervantes núm. 11, Azabachería núm. 13, darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

De la casa de la Azabachería número 15 inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tiene lugar la subasta el día 10 de Julio en la Notaría del Sr. Fernández Suárez, Plazuela de San Martín.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las dos fincas siguientes:
La casa con su horno y leñera situada a la espalda del Convento de San Francisco de esta ciudad, que es conocida por los Castaños, señalada con el número 10 moderno.

Otra casa con su horno, leñera y huerta, todo unido, y señalada con el número primero moderno en el barrio de Nuestra Señora de la Fuente de esta población.

La subasta se celebrará el 27 del actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

AVISO AL PUBLICO

En el antiguo almacén de vinos de la Fuente de San Antonio, frente a la calle de Sar, se recibió una gran partida de vinos de Castilla, Rioja y Rivero, donde se expende por cuartillo a 30 y 35 céntimos, adquirido por él mismo en las mejores bodegas de los puntos mencionados. Al por mayor lo mismo para fuera que para dentro del pueblo en Conjo Campo del Cardenal Payá a precios económicos.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 25 de la calle de la Azabachería.
Se informará de precio y condiciones en la misma casa, primer piso.

Coche a Cuntis

Desde el 15 del corriente hará servicio a Cuntis un coche que saldrá a las seis de la mañana de Santiago, de la Senra número 3, bajo, izquierda, y de Cuntis a la una de la tarde de casa de Manuel Alonso, frente a la fuente.
Precios, 10 a 12 reales asiento.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

A. VILLAR PELLIT

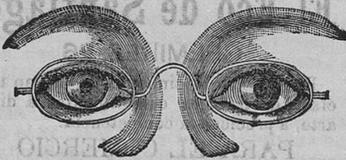
CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.
Honorarios módicos.

TORAL, 7-2º—SANTIAGO.



JAIME PARDO

Óptico de la Julius King Optical Company de New-York—Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Corrección de la miopía, hiperopia, astigmatismo simple y compuesto, astenopia y presbiopia por medio de cristales apropiados.

Todo el que estime en algo su salud comprará sus lentes en EL ANTEOJO, Preguntoiro, 32, la única casa de ÓPTICA VERDAD que hay en Santiago y en toda la región y recomendada por todos los señores Médicos.

Se construyen gafas y lentes montados al aire adecuados a la cara y nariz de cada uno.

Composiciones en lentes y gafas de todas clases.
Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Consultas gratis

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros—BILBAO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros, Incendios, Marítimos, Vales, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Agente general en Santiago, D. JACOBO MARTÍNEZ, Casas Reales 12.



se expediciones para todos los países que vapores.

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción, despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a dos milio, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer no estén servidos por líneas de

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Carbones Minerales

DEL REYNO, EXTRANJEROS Y COK

RUA TRAVIESA, 18 y 20

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exljase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para las Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

Vente en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



EL NIÑO

ANTONIO LALINDE DEL RÍO

HA SUBIDO AL CIELO EN LA MAÑANA DE HOY

Sus padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes;

RUEGAN á las personas de su amistad se dignen asistir á la Misa de Angeles que tendrá lugar mañana, 26, á las once en la parroquia de San Felix y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa Preguntoiro 33 al Cementerio general.

Santiago 25 de Junio de 1904.

NO SE RECIBE DUELO

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana domingo, 26, en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma de

Don Manuel Neira Domínguez

(q. D. h.)

Su ciudad doña Teresa Villaamil y sus hijos,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas por lo cual anticipan gracias.

Santiago 25 de Junio de 1904.



¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! El que no se anuncia no vende

En la administración de este periódico se admiten anuncios para la «Guía de Santiago», próxima a publicarse.---Gelmirez, 26, principal.

A los suscriptores de EL ECO se les concederá la rebaja del 50 por 100 sobre los precios de tarifa.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Roob Antisifítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifítica**, en vista de que el hodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos e. pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

Un buen apetito, una buena digestión, un hígado sano, un cerebro activo y fuertes nervios, mejores son que las mayores riquezas, y podrá usted recibir este beneficio por el precio de una botella de **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** y un pomito de Píldoras del Dr. Ayer. Son éstas las dos medicinas más eficaces que pueda comprarse con dinero.
Si su apetito fuese escaso, su digestión imperfecta y se sintiese nervioso y débil, debería tomar usted la **Zarzaparrilla del doctor Ayer**. Limpia bien la sangre viciada á imprime fuerza y vigor á los nervios. Le restablecerá á usted con toda seguridad.
Preparada por el DR. J. O. AYER & CO., Lowell, Mass. E. U. A.
Hay muchas «Zarzaparrillas» que son imitaciones.
Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer

Peluquería de León
Gran Salón de peluquería, higiénica de León Vialrele, frente al Cantón del Toral, piso principal.
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Respaldo servicio. Economía en abonos. Entrada por la **RUA NUEVA, 57**

Buena ocasión para los que deseen tener coche
Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez. Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia. **30.000.000**
Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA. 7

EL VERDADERO TORD-TRIFE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de Paris y Marsella, en 1854.
ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO
POR ALBERT DE COUSSEAU
Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS Y CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.
PRECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60 Idem.—Idem doble, 1 peseta.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en líquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.
Precio 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño
Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros.
Venta exclusiva por toda Galicia **Ricardo Bermejo**, almacén de drogas, Santiago, Galicia.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días
El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MILE** de 7.500 toneladas
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Sea de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía, SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO
El día 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **BUENOS-AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONSERRAT** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y concimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor **ALICANTE** directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el magnífico vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.
LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 15.

IMPRENTA DE El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26
En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.
PARA EL COMERCIO
Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.
Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.
También se imprime con TINTA DE COPIAR.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN desde 8 á 30 pesetas ciento.
Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.
Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.
Cualquier encargo se sirve por correo, ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.
26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

DE **Canuto Berea y Compañía**
(Casa fundada el año 1854)
Rúa del Villar, 42.—SANTIAGO
Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnitch.
Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.
PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LÍNEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Julio el magnífico vapor alemán **HEILDELBERG** directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **MAINZ**
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Iela y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

COLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT Y C^o
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M.ª Blanca
Rúa del Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella.
Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa).
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.
Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.